

CHARREMOS

CHUNTA ARAGONESISTA

Con esta nueva edición del CHARREMOS, el número 9, queremos informaros sobre la actividad del Grupo Municipal de CHA en María de Huerva, la actualidad política y de los plenos municipales y las opiniones de los vecinos respecto a determinados temas.

UN POQUITO DE POR FAVOR

PASOS DE CEBRA



Vista de la carretera N-330

Muchas veces nos dedicamos a intentar solucionar los grandes problemas sin darnos cuenta que lo que realmente mejora nuestra calidad de vida, es la solución de esos pequeños problemas que dejamos de lado por su pequeñez. Este podría ser el caso de la falta de pasos de peatones en la nacional 330 al paso por el municipio de María de Huerva.

Tenemos una travesía de aproximadamente 1000 metros con tres puntos habituales de paso uno a la altura de la calle Huesca, un segundo a la altura de la urbanización Buenos Aires y un tercero el único ya señalizado como paso de peatones a la altura del centro de salud .

Sin temor a equivocarnos, se puede presumir que con una población de más de 2500 habitantes dividida en dos partes prácticamente iguales por la carretera y con servicios a los dos lados, (por un lado colegio, ayuntamiento, farmacia, piscina municipal, pabellón de festejos, etc y por el otro, centro de salud, zona recreativa, supermercado, etc), diariamente crucen la carretera un numero elevado de personas en un sentido u otro, y que un porcentaje pequeño de esas personas utilizan el paso de peatones que ya existe; el resto cruza básicamente por los otros dos pasos naturales no señalizados con el riesgo que eso supone.

La educación vial es importante pero ésta no sirve de nada cuando a las normas de circulación les falta sentido común.

Gracias a la propuesta de CHA presentada en marzo, María de Huerva va a solicitar a Fomento que se instalen dos pasos de peatones en la N-330 que cruza el municipio. Es uno de los mejores momentos contando con el bajón temporal de vehículos por las obras de la autovía.

Charremos del Ligallo de Lugar de CHA - María de Huerva Boletín Informativo gratuito

Charremos es una publicación con la que se quiere crear, además de un espacio de información un lugar en el que los vecinos puedan expresarse. CHA no se hace responsable de los artículos de opinión que, debidamente firmados, aparecen en estas páginas y que son un reflejo de las inquietudes de algunos vecinos a título personal

PLENO ORDINARIO DEL 28 DE MARZO DE 2005

La sesión comenzó a las 18: 15 horas, esta vez con un horario más normal, y en ella se aprobó el acta de la sesión anterior y una certificación de la obra de **remodelación de la calle mayor**, por un importe de 92.683,56 euros, se pospuso la aprobación inicial de la ordenanza general de tráfico, que se presentó sin tiempo para estudiarla.

Además también se acordó solicitar que la Delegación del Gobierno en Aragón asuma la competencia sancionadora sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y se tramiten los correspondientes expedientes por la Jefatura Provincial de Tráfico.

Se aprobó inicialmente el Reglamento de Funcionamiento y uso de las **Piscinas Municipales** y el pliego de condiciones de explotación del bar de las piscinas municipales, con la salvedad efectuada por el concejal de deportes, que solicitó su exclusión de la Mesa de Contratación.

Se aprobaron los gastos de la **subvención** concedida por la D.G.A. **para deportes**, por un importe de 1.000 euros, los gastos fueron de las clases de patinaje, kárate y tenis de los dos primeros meses del año.

Se nos informó de la situación en la que se encuentra la **nave municipal situada en el polígono El Plano**, al terminar el contrato de alquiler que se mantenía con una empresa, la cual ceso el negocio; se nos planteó la posibilidad de volverla a alquilar o a venderla para financiar obras municipales; se acordó efectuar un nuevo alquiler, por el procedimiento de subasta.

Se acordó autorizar la instalación y apertura de un local destinado a cafetería con parque infantil, en la calle General Mola y autorizar la instalación de una empresa dedicada a la fabricación de cercados metálicos y cerrajería en el Polígono El Plano.

Se acordó autorizar la instalación de un depósito aéreo de gas de 4.880 litros en la calle Italia, para dar servicio a 11 unifamiliares.

Dadas las declaraciones efectuadas por



CHA - María de Huerva

el Sr. Alcalde en el pleno anterior respecto al nombre puesto a la calle E,- llamada **calle Alcalde Ramón Malfey**; alcalde que fue de esta localidad en el año 1936 y fusilado, ejerciendo sus funciones, por defender sus ideas- ; da lectura a una carta de los familiares de dicho Alcalde en la que manifiestan que han tenido conocimiento de las diferentes posturas encontradas y opuestas respecto a dar el nombre de Alcalde Ramón Malfey a la calle E de este municipio. Por ese motivo y con la única intención de evitar en lo posible enfrentamientos motivados por dicha circunstancia, sin perjuicio de transmitir su sincero agradecimiento al grupo municipal CHA, por el interés demostrado en el asunto, solicitando al Sr. Alcalde tenga por no prestada la conformidad comunicada en su día al Ayuntamiento. El Sr. Alcalde propone que la **calle Alcalde Ramón Malfey** se pase a denominar **calle Miguel de Cervantes**; el grupo municipal CHA es el único que se opuso a dicho cambio.

PROPUESTAS DE CHA EN EL PLENO

1ª) Sobre la inclusión en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (P.E.I.T.) 2005-2020 de Infraestructuras Carreteras y Ferroviarias para Zaragoza:

1) Solicitar al Ministerio de Fomento la inclusión en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes 2005-2020 las siguientes infraestructuras para la comarca de Zaragoza:

a) Priorizar la conclusión de las obras del eje Norte-Sur (A-23 o N-330) especialmente en su tramo Zaragoza - Teruel.

b) Incluir un compromiso financiero para la implantación de una red de ferrocarriles de cercanías en Zaragoza y su espacio metropolitano.

2) Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de Aragón y solicitarle que inicie la negociación con el Ministerio de Fomento para que se refleje en el PEIT 2005-2020 lo anteriormente mencionado.

3) Dar traslado de este acuerdo al Ministerio de Fomento y a la Presidencia del Gobierno Español.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

2ª) Sobre la creación de una comisión que designe las competencias de las concejalías delegadas:

La creación de una comisión que elabore un reglamento que determine el funcionamiento y



competencias de todas las áreas y concejalías delegadas.

Alcaldía se compromete a concretar las funciones de cada uno de los concejales que tienen delegaciones.

3ª) Sobre la presentación de documentación en los Registros Municipales:

Que este Ayuntamiento se dirija al Ministerio de Administraciones Públicas con el fin de firmar el convenio pertinente en aplicación de lo dispuesto en el artículo 38.4.b) de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Alcaldía contesta que dada la infraestructura de las oficinas del ayuntamiento y las circunstancias del personal de las mismas y la escasa distancia que nos separa de Zaragoza este servicio no es prioritario; se pasa a votación: 2 votos a favor (CHA), 7 votos en contra.

4ª) Sobre el Transporte Público por carretera:

Que el Ayuntamiento de María de Huerva, inicie las acciones necesarias para instar a la Delegación Territorial de Transportes del Gobierno de Aragón, el cambio de la concesión del servicio de María de Huerva de la línea actual dependiente de la de Zaragoza - Villar de los Navarros, a la que actualmente llega hasta la población vecina de Cadrete, tras pasar por Cuarte, Santa Fe y los polígonos adyacentes a la carretera, entendiéndose que en este caso no se perjudica a terceros por ser la empresa concesionaria la misma en ambos casos. Y consideramos que esta prolongación de poco más de 5

Km. (2,5 en ambos sentidos) y con el horario actual que cubre el espacio desde las 6,45 horas, hasta las 21,45 con trece servicios diarios sería beneficiosa también para la empresa y tendría una buena ocupación.

Se aprueba por unanimidad.

Sin perjuicio de la propuesta aprobada se propone solicitar a la empresa concesionaria el estudio económico de más frecuencia de autobuses con el siguiente horario:

De lunes a viernes:

Salida de María a Zaragoza a las 11,00 y a las 20,00 horas. Salida de Zaragoza a María a las 10,30 y a las 20,30 horas.

Sábados:

Salida de María a Zaragoza a las 23,00 horas. Salida de Zaragoza a María a las 22,30 horas.

Domingos:

Salida de María a Zaragoza a las 16,00 horas. Salida de Zaragoza a María a las 21,30 horas.

5ª) Sobre la implantación de pasos de peatones en la carretera:

Que el Ayuntamiento de María de Huerva inicie los trámites para la implantación de al menos dos pasos de peatones en la carretera, uno a la altura de la calle Huesca y otro a la altura de la Urbanización Buenos Aires; solicitando además la posibilidad de regular dichos pasos mediante control semafórico.

Se aprobó por unanimidad.

La sesión acabó a la 1 y 20 minutos.

Pedro Ibáñez

PLENO EXTRAORDINARIO DEL 27 DE MAYO DE 2005

Después de las modificaciones en los presupuestos, propuestas por CHA, aumentando las partidas de festejos populares de 110.000 euros a 113.000 euros, y las transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro de 12000 euros a 20000 euros, estos se aprobaron por unanimidad.

PRESUPUESTO 2005			
INGRESOS		GASTOS	
IMPUESTOS DIRECTOS	522.500,-	GASTOS DE PERSONAL	364.200,-
IMPUESTOS INDIRECTOS	360.000,-	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS	628.700,-
TASAS Y OTROS INGRESOS	236.730,-	GASTOS FINANCIEROS	100,-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	368.000,-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	213.000,-
INGRESOS PATRIMONIALES	17.180,-	INVERSIONES REALES	708.000,-
ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	208.590,-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000,-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	203.000,-	ACTIVOS FINANCIEROS	7.000,-
ACTIVOS FINANCIEROS	7.000,-		
TOTAL INGRESOS	1.923.000,-	TOTAL GASTOS	1.923.000,-

PLENO ORDINARIO DEL 30 DE MAYO DE 2005

El pleno comenzó a las 6 y media de la tarde.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se acordó la aprobación definitiva de la modificación nº 5 de las normas subsidiarias.

Se acordó iniciar la subasta para el alquiler de la nave municipal situada en el polígono El Plano, con un precio de salida de 1392 euros.

Se presentó el acuerdo de la constitución de un registro de asociaciones, lo cual se pospuso para otro pleno posterior, al fin de estudiar el tema con más tiempo.

Se aprobaron certificaciones de la obra de la Casa de Cultura, por un valor de 58996,89 euros.

Se nos informó de una actividad clasificada, el almacén situado en el polígono El Plano, nave 104, CIMESA, pasa a tener actividad como fábrica.

Se nos informó de una encuesta realizada por el Ayuntamiento, sin tener conocimiento ningún concejal, excepto los del PSOE, referente al transporte de viajeros; según la encuesta **la mayoría simple de encuestados demandaba que el autobús María de Huerva-Zaragoza**, y viceversa, pasara cada hora o cada media hora; según el resumen del informe que se nos presentó los horarios mas demandados en el trayecto María de Huerva-Zaragoza, eran de 7 a 7 y media por la mañana y en el trayecto de Zaragoza-María de Huerva de 7 de la tarde a 10 de la noche.

Al final se acordó el siguiente horario de prueba:
De lunes a viernes:

Salida de María a Zaragoza a las 7,00 a las 11,30 y a las 20,30 horas. Salida de Zaragoza a María a las 6,30 a las 11,00 y a las 20,00 horas.

Los sábados: Salida de María a Zaragoza a las

23,00 horas. Salida de Zaragoza a María a las 22,30 horas.

Los domingos y festivos:

Salida de María a Zaragoza a las 10,30 a las 16,00 y a las 22,00 horas. Salida de Zaragoza a María a las 10,00 a las 15,30 y a las 21,30 horas.

Todo estos horarios sin retirar los ya existentes.

Le preguntamos al Sr. Alcalde que en lo que llevamos de año ha efectuado **117 resoluciones de alcaldía, sin informarnos de ninguna**, a lo que la secretaria se apresuró a decir que se estaban preparando para informar a todos los concejales.

Preguntamos por la situación en que se encontraba la elaboración de la **página web del Ayuntamiento**, a lo que se nos dijo que faltaba una entrevista con el Sr. Alcalde.

Preguntamos sobre la **falta de barreras antirruído** en la autovía, en las inmediaciones del casco urbano, a lo que nos contestaron que eso era cosa del Ministerio de Fomento y que se interesarían por el tema.

Preguntamos si habría suficiente **agua** para abastecer a la población durante todo el verano y se nos contestó que no habría problemas.

También preguntamos sobre la **falta de mobiliario urbano en la calle peatonal** a lo que nos dijeron que dicho mobiliario se encontraba en el almacén municipal a la espera de su colocación.

Preguntamos al Sr. Alcalde si había preparado las **competencias de los concejales delegados** y nos respondió que las estaba preparando.

La sesión acabó a las 11 de la noche, por primera vez acabamos el día que lo empezamos.

Pedro Ibáñez

In memoriam Últimamente están de actualidad los reconocimientos y homenajes hacia los republicanos españoles que fueron ajusticiados durante y después de nuestra tristemente famosa Guerra Civil. No voy a entrar a valorar los excesos de uno y otro bando durante la contienda pues bien sabido es que los hubo y no pocos por ambos lados. Tan sólo quiero recordarles a los que dicen que hay que olvidar el pasado, que hay algo que no podré olvidar personalmente y que pienso que no deberíamos de olvidar en el conjunto del Estado Español. Y es el reconocimiento de un estado democrático hacia unas personas que no cometieron ningún exceso en la Guerra Civil (tampoco les dieron tiempo a vivirla) y que su único delito fue haber sido elegidos democráticamente por sus vecinos mediante elecciones libres. Ellos no tienen placas en las calles ni monolitos en las plazas y muchos han sido olvidados porque dicen que recordarlos es volver a levantar viejas ampollas entre vencedores y vencidos. Pero no podemos olvidar que ellos murieron por defender la Democracia, la Libertad y sus propias ideas. Hoy, en María, tenemos un alcalde y unos concejales elegidos democráticamente por todos nosotros. Pues bien, hace 69 años, en María, Don Ramón Malfey era alcalde elegido democráticamente y asesinado por ello mismo.

Mi admiración y respeto hacia su memoria, Don Ramón.

Fernando Muro

El Espectador

Pasamos el ecuador de la legislatura y, tal vez, sería conveniente hacer una pequeña parada para ver cómo estamos.

Al inicio de la legislatura la pretensión de "ganársenos" dándonos las concejalías que tenemos, no resultó. De hecho, las primeras reuniones en comisión fueron un fracaso ya que eran un intento, al no contar con el resto de partidos, de llevarnos a un huerto que distaba mucho de nuestras pretensiones políticas y de nuestras promesas electorales. Así y todo, mantuvimos las concejalías a sabiendas de que no iba a ser una decisión que fuera fácilmente entendida y que nos iba a dar más quebraderos de cabeza que otra cosa. Pero ahí sí que se apostó por nuestras promesas de trabajo y con todas las ganas e ilusión hemos llevado y llevamos, -una veces mejor, y otras un poco menos-, las concejalías de cultura, educación, deportes y festejos. Claro, que también las mantenemos porque el Alcalde no se atrevió a quitárnoslas y quedarse en entredicho por una decisión, -la de ganársenos con las concejalías-, errónea.

Mientras en los plenos hemos sido los que más propuestas hemos llevado a la mesa con distinta fortuna, pero generalmente siendo aprobadas; aunque las ejecuciones han sido más bien lentas o nulas. Voy a destacar de los dos últimos plenos ordinarios el tema de nuestra propuesta de transporte. En el primero se debatió y aprobó que por parte del Ayuntamiento que se hicieran las gestiones necesarias para que desde DGA pudieran hacerse modificaciones a las actuales rutas y, mientras tanto, que se probara la contratación directa con la empresa de transportes de más paradas para María. Ya en el primero y sobre todo en el segundo se determinaron estos posibles nuevos horarios. No va a ser fácil mantener lo que en las pruebas veamos. Los costes de este servicio son muy elevados y será difícil que el municipio por sí sólo pueda aportar la diferencia de precio. No hay más que una manera de que esta situación se pueda cambiar y es utilizando estos autobuses todo lo que podamos. Sólo con el masivo uso se podrá justificar el gasto, la necesidad y por tanto la permanencia

de las rutas que se añadan.

Lo que sí se demostró es que se puede llegar a trabajar en equipo como hicieron todos los concejales con este asunto, a pesar de que sus deliberaciones me parece que fueron más propias de una comisión de estudio que de un pleno. Ésta es una de las principales deficiencias que encuentro: la falta de comisiones de trabajo en las que se informe y se deje más preparados los temas y que en los plenos se terminen de exponer las últimas diferencias por parte de cada partido. Así esta ocurriendo con temas como la ordenación del tráfico que se presentó en pleno y hubo que aplazarlo; o la presentación de presupuestos en donde sólo se nos "concedió" un par de días escasos para poderles echar un vistazo. En cualquier caso tengo claro que es la continuación de una política de desinformación por parte de Alcaldía. De hecho, en uno de los plenos, hemos tenido que reclamar que nos diga cuales han sido los más de ciento y pico decretos que ha firmado el Sr. Alcalde hasta ahora (sólo en el 2005) y de los que no nos ha contado ni "mu". A esto se une a la falta de información al ciudadano: ¿dónde están aquellos carteles informativos que pedimos hace casi dos años? ¿para cuando la página Web que se nos aprobó hace ni se sabe...? En fin, que la famosa "transparencia " política brilla por su ausencia.

Estamos en época de vacaciones y de ganas de tranquilidad y descanso: dejaré para la vuelta en Septiembre la continuación de éstas "transparencias en la gestión" y, en la medida que pueda con mis compañeros seguiremos informando de esta desinformación.

Paco Rausell

ULTIMA HORA : AL CIERRE NOS INFORMAN DE QUE EN EL PLENO DEL 25-07-2005 POR FIN SE NOS VA A CONTAR ALGO SOBRE LOS DECRETOS. INFORMAREMOS EN EL PROXIMO CHARREMOS

Sobre los Autobuses

Yo soy una de los cientos de personas que hemos venido a vivir a María de Huerva. Tengo que reconocer que aunque no había estado nunca en este pueblo el primer paseo que dimos para conocerlo me enamoró; lo vi encantador.

Lo mismo que la estación, pienso que es preciosa y que no se le saca el partido que se le podría sacar, ahora me encuentro muy a gusto viviendo aquí por la acogida que hemos tenido de la gente y los amigos que hemos hecho.

Pero cuando vives, es cuando en realidad te das cuenta de todas las cosas que faltan y no son pocas. Una de ellas y creo que muy importante es el tema de la comunicación. Parece mentira que estando tan solo a 16 Km de Zaragoza o dispones de vehículo o estas prácticamente incomunicado. No sé de que dependerá pero no entiendo como otros pueblos, y voy a centrarme sólo en los más cercanos porque se puede hacer extensible a muchos otros, pero tenemos tanto a Cuarte como Cadrete que a pesar de estar a 1 Km de distancia de la carretera disponen de autobuses de lunes a viernes laborables de 6'45 a 22'15 cada media hora, sábados de 8'00 a 22'30 cada dos horas, y domingos y festivos de 9'30 a 22'30 con una media de tres horas eso sí es estar comunica-



dos y no como aquí, que a pesar de estar a pie de carretera y que pasan todos los autobuses prácticamente por el medio del pueblo no tengamos un horario como merecemos.

Una solución que se me ocurre sería ampliar la línea de Cuarte, Sta. Fe y Cadrete hasta María y no lo veo tan complicado dado que a ellos también les podría interesar puesto que el centro de salud, por poner un ejemplo, está en María, y pienso que a la hora de pedir

cita también es un problema, tanto para ellos que no pueden subir, como para nosotros que habiendo tanta industria como hay no podamos acceder a ella si no disponemos de vehículo.

También tenemos como he dicho antes una preciosa estación que se podría mirar de potenciarla y darle vida, a lo mejor para eso sería suficiente con poner trenes de cercanías que sería otra oportunidad para poder estar más comunicados. Como ven las posibilidades son múltiples y seguramente habrá muchas más solo sería cuestión de estudiarlo un poco y ponerse manos a la obra.

Natividad Martín

LA VOZ DE LOS VECINOS

Dedicado a los que compran adosados

Bonita frase, sí. Que fácil es juzgar.

Esperando el "Charremos" para informarme como cualquier habitante de María de Huerva. ¡Cuál ha sido mi sorpresa!

Resulta que yo me he comprado un adosado, además de imbécil, y de querer y no poder; soy un insolvente. Pues bien.

Están en lo cierto. No puedo. ¿Y?

Debo gastarme lo mismo en una vivienda que no pueda ofrecer a mis hijos su propia habitación, su espacio.

¿Sólo para que no piense nadie que quiero aparentar lo que no soy?

¿Que me importa tener que subir o bajar escaleras, si por lo menos puedo moverme por mi casa?

¿Acaso el espacio merma teniéndolo en vertical y no en horizontal?

¿No merma más si no se tiene?

Acaso ahora somos ciudadanos de 3ª. ¿No podemos elegir sin críticas?

Decís en vuestro comentario...(para meditar)

Y digo yo ¿quien es el que no a meditado?

¿Creéis que yo no lo medite cuando me lo compre?

¿Que no medite antes de venir a un pueblo a 16 kilómetros de donde siempre he vivido?

Pero por aparentar que no quede, ¿no? Es como llamarme imbécil aunque no lo han escrito así.

Una cosa si es cierta, si algún día me arrepiento de haber venido, será por estos comentarios.

RESPUESTA: Parece al leer el texto que, una vez más, nosotros tengamos la culpa de la frase. Nada más lejos de la realidad, precisamente la pusimos para denunciar alguno de los criterios de este avance e ir contando lo que se pretende hacer. Ya sabemos que el comentario puede parecer sorprendente pero nosotros no la hemos inventado: es una transcripción literal del final de la página once del Avance del P.G.O.U. hecho por el equipo redactor del Plan y bajo las directrices de Alcaldía.

Sobre la ofrenda de flores

En el Boletín informativo "CHARREMOS" de febrero de 2005, nº 8, publica en su página 7 un artículo de Montse de Baya que encabeza con "Ofrenda de Flores". Como en el mismo se refiere expresamente a la Concejala de ¿Bienestar Social?. Me siento obligada a aclarar el "malentendido" respecto a mi forma de actuar. El coste de las flores en el año 2003 fue de 400 euros (cesta de tres pisos) El coste de las flores en el año 2004 fue de 200 euros (cesta de tres pisos)

Mi cometido fundamental es, entre otros, velar por los intereses del organismo que represento, y lo que no comprendo es el "interés desmedido" en no cambiar de floristería, por lo tanto pienso que una persona que hace unas manifestaciones semejantes, no considere posible que alguien vele por los intereses del municipio. Por otro lado, los asuntos de mi competencia son TODOS importantes, prescindiendo de su cuantía, sin olvidar que los fondos que gestiono son del municipio.

M^a Pilar Pallares

El Puente

Tenemos un puente, para acceder a la calle Albarracin, que es superchulo. En pleno invierno, otoño y primavera como nos caigan 4 gotas tenemos piscina gratuita, por ahora me estoy atreviendo a cruzar los cerca de 40 cm. de agua que hay almacenada, pero cada día me da más cague. Hay que tener narices para hacer una chapuza de esa índole.

Necesitamos a alguien con fuerza en este Ayuntamiento que tenga el valor suficiente como para hacer que esa obra se haga en condiciones y sino que lo hubieran dejado como estaba ya que es mejor lo malo conocido que lo bueno por conocer.

¿Qué pasa con los de la margen derecha? ¿No pagamos los suficientes impuestos como para que se note también que somos de este pueblo? En

Basuras

P.D. nos envía fotos de la acumulación de basuras en el barranco Salinas. Ciertamente el tema de las basuras empieza a ser preocupante. Hace unas semanas nuestro pueblo salió en la prensa por ello y ya es triste que se nos tenga que conocer por "guarretes". Lo malo es que parece que esta moda de acumular basuras se está generalizando y no sólo los constructores, sino también los particulares vamos "dejando rastro". Con un poco de esfuerzo y colaboración se podría evitar la imagen de basurero, los posibles focos de peligro (cualquier crío tiene acceso a estos vertederos) y de riesgo para la salud (nidos de ratas, etc.)



Barreras Anti- ruido

Soy Ana, una vecina de este municipio.

Mi vivienda está en Crisálida 3, situada junto a la autovía y cual es mi sorpresa al comprobar que están poniendo quitamiedos y NO barreras anti-ruido.

Todas las mañanas a eso de las 7:30 se oye como van todos los camiones por dicha vía y es un verdadero estruendo y eso que son unos pocos camiones. Qué será cuando en el silencio de la noche se oiga circular a todo el tráfico que se espera que circule por dicha vía.

Ya nos han fastidiado con eso de no poner entrada y salida a dicha carretera (se comenta por el pueblo que si al Ayuntamiento se le pasó el plazo, que si el dichoso alcalde no ha querido pagar por ello, etc.) y ahora nos vamos a tragar con todo el ruido de la autovía.

Yo por lo menos me vine a este municipio buscando calidad de vida y me estoy encontrando con que esto es tercermundista. Todo está mal, servicios de tiendas, basuras, transporte con Zaragoza...

A.E.

Respuesta .- El grupo municipal de CHA preguntó en el último pleno sobre este tema. El Alcalde dijo no tener datos en la mano y que preguntaría a Fomento sobre si se van a poner barreras o no. Ya más de treinta días y seguimos esperando. Igualmente trasladaremos a nuestro Diputado de CHA en el Congreso, José Antonio Labordeta, nuestra preocupación por este tema

esta margen no tenemos de nada, salvo las rejas de las urbanizaciones, y el ir y venir de los camiones de la autovía.

Como decía aquel cartel del túnel: ¡BASTA YA!

A.E.



Una imagen para meditar. ¿Ya has firmado?

Los niños de Maria de Huerva: ¡ayudarnos a conseguir un pabellón en condiciones!

Para los ciudadanos de Maria de Huerva

Nos dirigimos a usted los niños de María de Huerva para comunicarle lo siguiente:

- Le agradeceríamos al alcalde que nos consiguiera un lugar donde poder jugar y entretenernos, un polideportivo, que nos hace más falta que tantas casas...

Nos parece bien que no podamos jugar en la plaza porque comprendemos que podemos hacer daño a las personas y a los materiales que están en nuestro entorno. Tampoco nos dejan entrar en la ludoteca (a causa de la edad), en el campo de fútbol-sala cuando llueve, ¿qué hacemos? ¡Está en vuestras manos! contamos con vuestra ayuda.

(FIRMEN, PORFAVOR)



NUEVO ESTATUTO SÍ

El pasado mes de abril, CHA comenzó una campaña información sobre el debate para la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón. Desde Chunta Aragonesista (CHA) consideramos necesario que Aragón cuente con un Estatuto de Autonomía con el que podamos decidir en temas como el del agua, las pensiones, los aeropuertos...

Además también es necesario que Aragón cuente con más financiación, con mayores medidas que garanticen la igualdad de oportunidades y que, en definitiva, tenga más peso y capacidad de decisión ante el Gobierno español y la Unión Europea.



Si Vd., desea hacernos llegar alguna idea, sugerencia o denuncia, sobre cualquiera de las áreas competencia del municipio que pueda servir para la mejora de nuestro pueblo, no dude en hacérmola llegar, rellenando el presente recortable. Le rogamos haga constar los datos personales, con el fin de poderle hacer llegar las gestiones que hemos realizado sobre la misma y poder contrastar datos y opiniones.

.....

.....

.....

Sr. o Sra.....

Domicilio..... Telf.....

Enviar a// Ligallo del Lugar de Maria de Huerva / Lista de Correos/ Maria de Huerva (Zaragoza)//
 Correo Electrónico// mariadehuerva@chunta.com